



CEABI DII
Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



CEABI DII
 Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
www.ceabi.com.ar
www.facebook.com/ceabi.DII
www.linkedin.com/in/ceabiDII
twitter.com/CeabiD2
www.instagram.com/ceabi.d2

HORARIO DE ATENCIÓN
 LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.
CONSULTAS EN GENERAL
ceabidos@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS :
 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496
 7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS
facturasceabi@ceabi.com.ar
facturasceabi@gmail.com

CURSOS PARA PROFESIONALES
cursosceabi2@gmail.com

MATERIAL PARA REDES:
ceabi.redes@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES
HORARIO DE ATENCION
 LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.
quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS
 7527-5873 / 2134-8285
 15 - 6491 -2888

ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.
RECEPCION DE PEDIDOS PARA
DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza la entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

Informamos que la Sucursal de EMSA Quilmes ha incorporado la línea telefónica:

7540-4246

**La misma se suma a las ya existentes
 2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	4
<input type="checkbox"/> REUNIONES INSTITUCIONALES	9
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	10
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	11
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	12
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	18
<input type="checkbox"/> AGENDA	19
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	20
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	37
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	39
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	40
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	44
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	46
<input type="checkbox"/> EFEMÉRIDES	54

NOVEDADES

PAMI DISCRIMINA AL SECTOR BIOQUIMICO

COM 3169

Fecha

01/12/2021

Asunto

PAMI - UGL -
Información importante

Alcance

Distritos I al X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Estimados:

La relación de la Federación Bioquímica de la provincia de Buenos Aires con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – PAMI sigue envuelta en un marco de indefiniciones, que son producto de una discriminación hacia el sector Bioquímico. Al igual que se expresó en ocasiones anteriores, en este último tiempo, PAMI continúa sin dar una respuesta concreta acerca de la **NO** aplicación de la pauta arancelaria anual del 45% para profesionales de laboratorios.

Cabe destacar, que la palabra *discriminación*, surge debido a que ese 45% de pauta arancelaria, si ha sido aplicado al resto de los prestadores del sistema de salud.

Esta falta de actualización arancelaria ha resentido notablemente el funcionamiento de nuestros laboratorios. Por ello, les comunicamos que se están evaluando medidas que equilibren las prestaciones con los aranceles abonados por el PAMI.

Estas medidas están sustentadas en lo que establece el convenio suscripto con el PAMI mediante **la asignación de turnos**, es decir reprogramar la atención de los afiliados.

Desde nuestra Institución nos encontramos trabajando tenazmente, abocados a encontrar las soluciones más eficaces que permitan resolver positivamente estos problemas. Tenemos la convicción que estas nuevas pautas que se están evaluando serán en pos de apuntalar la tarea profesional bioquímica y, fundamentalmente, defender la retribución económica de nuestra labor.

Saludamos cordialmente,

MESA EJECUTIVA

EMSA S.A. INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE

Como Ud. habrá notado, durante la pandemia de COVID-19, desde EMSA S.A. hemos acompañado al Profesional sosteniendo las tareas de toda nuestra estructura, absorbiendo eventuales desfasajes en nuestras cuentas.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, hemos visto resentido el funcionamiento de nuestra estructura financiera. Por ello, se ha decidido realizar modificaciones que afecten de mínima manera a nuestros clientes en forma particular.

En principio, para fortalecer y actualizar los procesos involucrados, exclusivamente para aquellos profesionales que utilizan el método de descuento por FABA, hemos decidido modificar dicho sistema para el pago de facturas. Desde el mes de noviembre de 2021, dicho descuento pasará a realizarse por Vencimiento de la Factura.

Para morigerar el impacto que probablemente pudiera causar esta medida, le informamos que se postergarán 15 días todos los plazos de vencimientos de las facturas.

Esperando sepa comprender que este esfuerzo es en pos de una mejora y normalización a largo plazo, nos ponemos a disposición para subsanar cualquier duda o consulta que pudiera surgirle, y esperamos podamos reencontrarnos en lo sucesivo.

FBA PARTICIPÓ DE LA 1ª REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SINECAS

El jueves 21 de octubre se llevó a cabo la 1ª reunión del Comité Consultivo del SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD EN SALUD –SINECAS– creado por resolución 2021-2546-APN-MS de la Ministra de Salud Dra. Carla Vizzotti el pasado 16 de junio.

Esta primera reunión del Comité Consultivo, del que la Fundación Bioquímica Argentina fue invitada a formar parte, tuvo lugar en el Salón Oñativia del Ministerio de Salud de la Nación organizada por la Secretaría de Calidad en Salud en el marco del Plan Nacional de Calidad en Salud 2021/2023, con el objetivo de presentar sus principales lineamientos a las instituciones clave del sistema de salud. Contó con la presencia de los más altos funcionarios de esa cartera y de la provincia de Buenos Aires, del Ministerio de la Producción y Superintendencia de Servicios de Salud, así como también estuvo el representante de OPS-OMS en Argentina Dr. Javier Uribe. Además mediante conexión vía web, participaron ministros y secretarios de salud de varias provincias participantes. El funcionamiento de este Comité se enmarca en el Plan Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica establecido por la Resolución 1738/21 y concordantes.

La apertura del encuentro la efectuó el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina, explicando los fundamentos del Sistema. A continuación, el Subsecretario de Calidad Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa, efectuó una detallada exposición sobre sus alcances y contenidos y luego, el Director Nacional de la Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, Dr. Claudio Ortiz, completó aspectos del funcionamiento y otros detalles normativos, junto con los aportes de la Referente Nacional del SINECAS Dra. Mariana Duhau.

Por la Fundación Bioquímica Argentina estuvo presente su presidente, el Dr. Claudio Duymovich quien expuso en la reunión el trabajo llevado a cabo desde la FBA en el campo de la acreditación, y el Director del Programa de Acreditación de Laboratorios –PAL– Dr. Carlos Peruzzetto, quien estuvo conectado por zoom.

Participaron además representantes del CENAS, ITAES, el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos, la CIDCAM, ADECRA, CADIME y CEPASAL.

Como conclusión de la reunión, se destacó la inminente aplicación de las normas y procedimientos que consagra el SINECAS, basados en la importancia y necesidad de trabajar en calidad y seguridad en los establecimientos de salud de todo el ámbito oficial y privado del país, con el necesario apoyo

de la provincias para su instrumentación y de otras áreas del Gobierno Nacional, impulsando incentivos al trabajo en calidad. Además se dejó asentada la creación del Registro de entidades Certificadoras y acreditadoras en Salud.



CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO COMO MIEMBRO DENTRO DEL "COMMITTEE ON KIDNEY DISEASE" (C-KD) DE IFCC.

La CUBRA nos ha notificado que el Prof. Nader Rifai, Presidente de la División de Gestión de la Educación de IFCC, llama a concurso para cubrir un cargo como miembro dentro del "Committee on Kidney Disease" (C-KD) de IFCC.

Aquellos interesados deberán enviar, a través del Distrito, los requisitos explicitados en la convocatoria al siguiente correo institucional: ceabidos@gmail.com , antes del día 4 de enero de 2022. Agradecemos su difusión entre los profesionales bioquímicos.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR DEL "PREMIO WIENER LAB. DR. MIGUEL ROJKÍN – COLABIOCLI 2022

Mediante la presente ponemos en su conocimiento que la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, COLABIOCLI, llama a convocatoria para participar del "Premio Wiener lab. Dr. Miguel Rojkín – COLABIOCLI 2022", el cual busca premiar al mejor trabajo de investigación en bioquímica clínica de Latinoamérica. Asimismo, la entrega del premio se llevará a cabo en el transcurso del XXV Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica - México 2022, desde el 30 de marzo hasta el 02 de abril del año 2022.

Se solicita por favor, que aquellos profesionales que se encuentren interesados, tengan a bien remitir sus trabajos, a través de sus correspondientes Centros de Distrito.

La fecha límite para recibir los trabajos en nuestro correo institucional: ceabidos@gmail.com , es el día viernes 19 de noviembre de 2021.



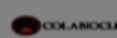
COLABIOCLI

Premio Wiener lab.
Dr. Miguel Rojkin

30 de marzo al 02 de abril 2022
León Guanajuato



XXV CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BIOQUÍMICA CLÍNICA
CONGRESO DEL COLEGIO MEXICANO DE
CIENCIAS DE LABORATORIO CLÍNICO



INVITACIÓN



INVITACIÓN

La Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI) y Wiener lab. le invitan a concursar por el "Premio Wiener lab. Dr. Miguel Rojkin – COLABIOCLI 2022" instituido para premiar al mejor trabajo de investigación en bioquímica clínica en Latinoamérica. Ambas instituciones reafirman su compromiso con el conocimiento y el estímulo a la investigación, tan importantes para la superación académica en las ciencias del laboratorio clínico. La fecha límite para la presentación de trabajos inéditos es el 30 de Noviembre de 2021. La entrega del premio se hará en el transcurso del XXV Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica - México 2022, del 30 de marzo al 02 de abril.

¡Lo esperamos en México en marzo 2022!

Las bases del concurso y detalles del premio son:

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los egresados y/o docentes de todas las universidades e instituciones de enseñanza superior acreditadas ante los respectivos gobiernos de los países afiliados a la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica (COLABIOCLI).

2. Los trabajos de investigación que se presenten deberán ser inéditos. El manuscrito podrá contener entre 2000 y 3000 palabras sin contar las tablas y las referencias bibliográficas

3. La obra deberá estar escrita en formato MS Word, en el idioma Español y en caso de incluir material fotográfico, éste deberá estar en formato JPEG o JPG y tener un tamaño máximo – de todas las fotografías – de 12 Mb. Las citas bibliográficas deberán ajustarse a las normas internacionales aceptadas.

4. El autor debe enviar el trabajo en un sobre en original con el título de éste y el seudónimo del autor por mensajería. En todo el original no debe consignarse el o los nombres del autor o autores. La dirección a la cual debe hacerse el envío es:

DRA ROSA SIERRA AMOR
LABORATORIO LAQUIMS, S.C.
WASHINGTON NO 429
FRACCIONAMIENTO REFORMA
VERACRUZ, VER. CP 91919
MEXICO

5. Aparte deberá enviar por mensajería en un sobre independiente, cerrado y sellado el seudónimo y nombre del o los autores, breve currículum vitae del o los autores, institución y años entre los cuales fue realizado el trabajo. También deberá incluirse la dirección completa de la institución de trabajo y la particular del autor incluyendo números de fax, teléfono y correo electrónico. Enviar este sobre a la dirección:

ME JEZABEL VITE CASANOVA
COLEGIO MEXICANO DE CIENCIAS DE
LABORATORIO CLÍNICO A.C.
ADOLFO PRIETO 1002 INTERIOR 602 COLONIA
DEL VALLE. CP 03100
ALCALDIA BENITO JUAREZ CDMX

6. Enviar una copia electrónica del trabajo original, en formato PDF al correo: congresomex2022@cmclabc.org En respuesta de este correo, se le enviará la confirmación de recepción del trabajo en copia electrónica.

7. Los trabajos serán evaluados por un jurado designado por la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica. El fallo será inapelable.

8. La obra seleccionada será premiada con US\$ 2.000 dos mil dólares y publicada con un tiraje de dos mil ejemplares para distribuirse a nivel nacional y enviarse a las diferentes Asociaciones Latinoamericanas, España, Italia y Portugal. Además, se publicará en el Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana.

9. El ganador viajará con todos los gastos pagados de hospedaje, traslado y estadía al país sede del Congreso donde se vaya a entregar el premio. El nombre del ganador se da a conocer un mes antes del inicio del Congreso.

10. La obra premiada se conservará en el archivo bibliográfico de la Confederación y entidades nacionales como material de consulta.

11. El premio no es divisible y puede ser declarado desierto.

12. En caso de que el trabajo sea presentado por varias personas, el premio se entregará al autor principal y se dará a cada integrante del grupo un reconocimiento por escrito.

13. La fecha límite para recibir los trabajos en original y copia electrónica (correo electrónico) es 30 de Noviembre de 2021.

14. La entrega del Premio Wiener lab. Dr. Miguel Rojkin Colabiocli al mejor trabajo de investigación en bioquímica clínica, se hará en el transcurso del XXV Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica que se llevará a cabo del 30 de marzo al 02 de abril del 2022, en el Centro de Convenciones Poliforum León, en la ciudad de León, Guanajuato, México.

- Wiener lab.
- @Wiener_lab
- @Wienerlabgroup
- Wiener lab Group

 **Wiener lab.**

www.wiener-lab.com
marketing@wiener-lab.com



PROES

PROGRAMA DE ESTÍMULOS
PARA EL AVANCE
DE LAS CIENCIAS DEL
LABORATORIO CLÍNICO



2021

ENTREGA DE PREMIOS

OCTAVO ENCUENTRO DE GANADORES
DE PREMIOS FABA/FBA

TEMARIO: Viernes 3 de Diciembre de 2021, 17:00 hs.

- 17:00hs. **Apertura del Encuentro.**
Bienvenida a cargo del Presidente de la Fundación Bioquímica Argentina. Dr. Claudio Duymovich.
- 17:10hs. **Entrega de Premios.**
Palabras de la Directora del PROES, Dra. Nilda E. Fink sobre los Premios PROES/ FBA 2021.
- Premio Dra. RW Wikinski a un Docente Investigador de Reconocida Trayectoria Nacional
 - Premio Dr. César Milstein a la Formación de Posgrado
 - Premio Residencias Bioquímicas
 - Premio Dr. Juan Miguel Castagnino al Profesional del Laboratorio Destacado por su Acción Comunitaria
- 18:00hs. **Conferencia.**
Título: Pandemia 2020. Preparativos urgentes, respuesta en tiempo real. Aprendizajes y previsiones para el futuro.
Disertante: Prof. Dr. Marcelo Rodríguez Fermepín.
Lugar de trabajo: Profesor Asociado de Microbiología Clínica, Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA y Jefe del Laboratorio de Inmunología y Virología Clínica del Hospital de Clínicas José de San Martín, Universidad de Buenos Aires.

PREMIO FABA-FBA

- 18:30hs. Palabras del Presidente de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Claudio Cova, sobre el Premio FABA-FBA 2021.

Cierre del acto. Dr. Claudio Cova, Presidente de la FABA.

El encuentro se transmitirá en vivo por el Canal de Youtube de la FBA
<https://www.youtube.com/FBAFundaciónBioquímicaArgentina>
<https://www.facebook.com/fundacion.bioquimica.argentina/live/>

Informes

Fundación Bioquímica Argentina:
Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico (Programa ProEs).
Directora: Dra. Nilda E. Fink.
Sede Buenos Aires: Viamonte 1167 - 3er piso, 1053 CABA.
Sede La Plata: Avenida 66 n° 1127 - La Plata, Argentina.
Tel. [54-221] 423 1150/ 424 1252.
Email : proes@fba.org.ar - Web: www.fba.org.ar



FUNDACION
BIOQUIMICA
ARGENTINA



Link de acceso a la transmisión: ENTREGA DE PREMIOS.

Por YouTube: <https://youtu.be/iRpuPFCzyHO>

Por Facebook: <https://fb.me/e/1aSjXVGPY>

LA REUNIÓN SE REALIZARÁ SOLO EN LA MODALIDAD VIRTUAL

REUNIONES INSTITUCIONALES:

– ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 29 de noviembre de manera presencial a partir de las 19hs. Debido a las restricciones vigentes y a las condiciones de aforo actuales, el Distrito debió limitar la reunión de Comisión Directiva solamente a los miembros que componen la misma.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

– PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

Se realizará el 20 de diciembre a las 19 hs en forma presencial en la sede del CEABI DII Brandsen 178 Quilmes.

Por razones de organización solicitamos confirmar asistencia 72 hs antes.

Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL

*Esta información está disponible también en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2022

RECORRIDA		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dr. Di Lerna Osvaldo	Enero	03/01/2022	04/01/2022
Dra. Boccacci María R.	Febrero	01/02/2022	02/02/2022
Dr. Penna Roberto	Marzo	02/03/2022	03/03/2022
Dr. Arregui Francisco	Abril	01/04/2022	04/04/2022
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	02/05/2022	03/05/2022
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2022	02/06/2022
Dra. Boccacci María R.	Julio	01/07/2022	04/07/2022
Dr. Arregui Francisco	Agosto	01/08/2022	02/08/2022
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2022	02/09/2022
Dr. Penna Roberto	Octubre	03/10/2022	04/10/2022
Dra. Boccacci María R.	Noviembre	01/11/2022	02/11/2022
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2022	02/12/2022

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
 Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1074 Lomas de Zamora
 Tel: 4243-6117

Dra. Boccacci María R. Pasco 437 - Témporley
 Tel: 4292-5743

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora
 Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Suc. Dr. R. Bañon Tortosa	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 08 a 12HS Fecha de Recorrida

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

— **PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

FABA - DIRECCIONES ALTERNATIVAS DE SITIOS WEB

COM 3089

Estimados/as:

Fecha

28/09/2021

Asunto

INFORMACIÓN - Direcciones para acceder a los sitios web de FABA.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Les comunicamos a continuación, las **actuales direcciones** a través de las cuales pueden acceder a los distintos **sitios web de FABA**, con sus respectivas **direcciones alternativas**. Estas últimas les permitirán ingresar y navegar, en caso de que las originales presenten inconvenientes de conectividad, otorgando **redundancia** y una **mayor disponibilidad** de servicios en línea.

FABA	http://www.faba.org.ar http://www.fbpba.org.ar http://www2.faba.org.ar http://www2.fbpba.org.ar
AOL	http://www.aol.faba.org.ar http://www.aol.fbpba.org.ar http://www2.aol.faba.org.ar http://www2.aol.fbpba.org.ar
CONSULTA AFILIADOS	http://www.afiliados.aol.faba.org.ar http://www.afiliados.aol.fbpba.org.ar http://www.ioma.aol.faba.org.ar http://www.ioma.aol.fbpba.org.ar http://www2.afiliados.aol.faba.org.ar http://www2.afiliados.aol.fbpba.org.ar http://www2.ioma.aol.faba.org.ar http://www2.ioma.aol.fbpba.org.ar

Para todos los casos mencionados estas direcciones Web alternativas (**www2.**) son accedidas por un segundo enlace, distinto del que se usa para acceder a las direcciones Web originales (**www.**). Cada usuario puede notar diferencias en cuanto a la velocidad de acceso y rendimiento de los servicios al utilizar la dirección original o la alternativa, dependiendo de condiciones técnicas individuales (proveedor, localidad, etc.), por lo que podrá elegir usar la que más le convenga y si alguna de ellas no estuviera disponible podrá intentar acceder por la otra.

COM 3089

Fecha

28/09/2021

Asunto

INFORMACIÓN - Direcciones para acceder a los sitios web de FABA.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Adicionalmente, para quien tenga inconvenientes para acceder por las direcciones Web originales o alternativas, podrá intentar usar las siguientes direcciones que incluyen la dirección IP de nuestros sitios webs:

FABA	http://200.89.143.91/FABA
	http://190.221.162.154/FABA
AOL	http://200.89.143.91/AOL
	http://190.221.162.154/AOL

Si bien las direcciones alternativas podrían resolver momentáneamente los inconvenientes para acceder con las direcciones originales, le recomendamos realizar el correspondiente reclamo a su proveedor de Internet.

Saludamos cordialmente,

Área de Diseño y Comunicación

Emitida por: Área de Sistemas

PD: Se informó a los Distritos y Profesionales que corresponde.

ENVIO DE FACTURACION AL CEABI DISTRITO II:

Hemos notado que en las últimas entregas de facturación algunos colegas han mezclado boletas en los sobres que no corresponden. Ej.: Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón.

En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio. Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

Agradecemos su colaboración para la óptima gestión de facturación

HABITAT ECOLOGICO

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

FABA: NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es: +54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



+54 9 221-675-2353

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES):

Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333.

E-mail: consultas@fbpba.org.ar // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

SUSPENSIÓN DE TRANSACCIONES EN AOL

Recordamos que, de acuerdo a lo informado en la comunicación "202009292533 - Suspensión de Transacciones en AOL", se ha implementado una funcionalidad en AOL (Autorizaciones ON LINE) para la Suspensión de Transacciones. La misma se encuentra disponible exclusivamente para el IOMA en todos sus planes (excepto internados) y cuyas órdenes hayan sido autorizadas a través de AOL (Autorizaciones ON LINE). A efectos de evitar el procesamiento de órdenes que no serán enviadas, es imprescindible suspender las transacciones correspondientes a dichas órdenes. De esta manera se evitarán las consecuencias e inconvenientes que puede acarrear el hecho de NO cumplimentar con esta suspensión. La funcionalidad permite suspender órdenes autorizadas automáticamente, pendientes de auditoría o auditadas. Es importante aclarar que la suspensión puede realizarse en el momento del ingreso de la orden o bien ingresando, una vez que ya esté cargada, en las opciones Consultar orden y/o Consultar histórico. Puede consultar el instructivo ONLINE de la Suspensión de Transacciones en AOL.

Insistimos en la importancia de recordar la suspensión de órdenes ingresadas y que no serán enviadas para su facturación, antes del primer día del mes siguiente al de realizadas las prestaciones

– **FE ERRATAS CALENDARIO 2021 CEABI**

El Decreto 947/2020, publicado en el Boletín Oficial con fecha de 28 noviembre 2020 fija los feriados trasladables y puente. Esta información no se incluyó dado que el Calendario 2021 se editó e imprimió antes de la fecha mencionada.

Enviamos a continuación “fe de erratas” para anotar dichos cambios en los Calendarios 2021 del CEABI DII:

FERIADO Puente (con fines turísticos) 22 de noviembre

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla **facturasceabi@gmail.com**

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1440 UN

Rojo: 1088 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

— **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

— **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

— **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/](http://www.faba.org.ar/Servicios/) Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sssalud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sssalud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sssalud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

NOVIEMBRE 2021	Fecha tope:21/12/2021
> QUIMICA CLINICA	Nº 409
> HEMATOLOGIA	Nº 138
> ANALISIS DE ORINA	Nº 89
> HEMOSTASIA	Nº 69
> BROMATOLOGIA	Nº 52
> PARASITOLOGIA	Nº 147/148
> ETAPA PREANALÍTICA	Nº 14
> GASES EN SANGRE	Nº 58
> ENDOCRINOLOGÍA	Nº 62
> MARCADORES TUMORALES	Nº 61
DICIEMBRE 2021	Fecha Tope:11/01/2022
> QUIMICA CLINICA	Nº 410
> HEMATOLOGIA	Nº 139
> ANALISIS DE ORINA	Nº 90
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº 27
> INSTRUMENTAL	Nº 81
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 63
> MARCADORES TUMORALES	Nº 62

AGENDA

dic-21						
L	M	MI	J	V	S	D
		1	2			5
		1º Día de entrega Fact.	2º Día de entrega Fact.			
6	7	8	9	10	11	12
Mesa Directiva		Día INMACULADA CONC.MARIA		61º ANIV FABA CEABI 1º pago FABA 1º pago		
13	14	15	16	17	18	19
Mesa Directiva				FABA 2º pago		
20	21	22	23	24	25	26
Com.Directiva			FABA 3º pago		NAVIDAD	
27	28	29	30	31	2022	
CEABI 2º pago			FABA 4º pago			
Mesa Directiva			CEABI 3º pago			

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58º Aniversario

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

□ INCREMENTOS CONVENIOS LOCALES

Recordamos listado de convenios locales y los aumentos (%) pactados hasta el presente:

Convenio Local:	feb-21	mar-21	may-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	ene-22
BRISTOL MEDICINE SRL				20	6			
FEMEBÁ FLORENCIO VARELA				15			15	
FEMEBÁ Y OSMEBA QUILMES				9	9	9		9
OSMECON ALTE. BROWN	5	5		9	9	9		9
OSMECON E.ECHEVERRÍA				9	9	9		9
OSMECON LOMAS DE ZAMORA		10	10		10		10	
SALA 1ºAUXILIOS GRAL S.MARTIN				40				
OSCO SALUD				9	9	9		9

□ RECORDATORIO DE LA MODIFICACIÓN COD. 100.000 CEABI CUARENTENA-COMUNICACIÓN ENVIADA EL 25/03/2021

Contemplando el contexto de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) por pandemia COVID-19 declarado desde el 20 de marzo 2020, el CEABI DII implementó una modificación excepcional en el Convenio firmado con el PAMI para que desde la página de FABA aol se puedan cargar en la solapa de "PAMI Médicos Especialistas" con el código 100.000- CEABI Cuarentena dos tipos de órdenes, que se detallan a continuación:

- 1.- Órdenes digitales (imágenes de órdenes manuales y/u OME) que el paciente recibe del médico (cabecera o especialista del Hospital /clínica donde capita) ya sea por celular o por correo electrónico en cuyo caso el paciente o el Laboratorio imprime.
- 2.- Órdenes aceptadas previamente por Sector de Facturación del CEABI DII .Ej.: órdenes de beneficiarios de PAMI que se atendieron en CABA y no están selladas ni firmadas por falta de Médico Auditor de la Delegación que corresponda al beneficiario.

ATENCIÓN:

Se ha eliminado la posibilidad de recibir recetas de médicos de Ambulancias-Emergencia de PAMI a partir del 1º de febrero 2021. Por ello no se recibirán ni facturarán más estas

boletas y los beneficiarios deberán hacer transcribir el pedido de análisis clínicos por su médico de cabecera o por médico especialista de la Institución Hospital / Clínica, según tipo de prácticas Nivel I ò III, donde capite indefectiblemente. Recordamos que si el análisis es de “urgencia” el beneficiario debe dirigirse a la Clínica u Hospital donde capite.

Solicitamos tomar en cuenta esta modificación a partir del 1º de febrero 2021, para no perjudicarse económicamente, teniendo en cuenta que no habrá excepciones posibles. Ante cualquier consulta, no dude en comunicarse vía mail a ceabidos@gmail.com

□ PAMI- ACTUALIZACION DE AUDITORES EN LAS UGL'S – COMUNICACIÓN ENVIADA EL 18-03-2021

Enviamos listado actualizado de los médicos auditores de cada UGL. Le informamos que la Delegación de Glew continúa sin médicos hasta el día de la fecha, con lo cual deberán mandar las órdenes de los pacientes que provengan de CABA al distrito para que las mismas sean auditadas, a su vez, deberá pedirle al paciente las tres fotocopias indefectiblemente para que puedan ser facturadas.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse al Distrito ya sea vía mail a ceabidos@gmail.com o a los teléfonos 4-254-1765//0496 sector facturación.

UGL X

Escalada

Dra. Paula Grouman (martes y jueves)

Dr. Torre Victor (lunes, miércoles y viernes)

Lanús

Dra. Sánchez Juliana (por reincorporarse en la próxima semana)

Dra. Valles Emilce

Dra. Arcidiacono Jorgelina (se encuentra de licencia)

Lomas de Zamora

Dr. Martinoli Ricardo (sigue sin días fijos, cuando no se encuentra en la oficina trabaja de manera virtual)

Dra. Holowinski Elizabeth (a confirmar por la oficina, no saben si va a trabajar de manera virtual, asistencial o se tomará licencia)

Dra. Iglesias Araceli (se encuentra de licencia)

Ezeiza

Dra. Paula Grouman (Lunes, Miércoles y Viernes, el resto de la semana en modo virtual)

Glew

Continúan sin médicos

Monte Grande

Dr. Percy Zelada (no tiene días fijos, también trabaja de manera virtual)

UGL XXXVII

Avellaneda

Dra. Quieto Silvina (Modo virtual por el momento)

Wilde - Sarandí

Fernando Cosentino

Quilmes

Dra. Nancy Halmes

Dr. Violini Ignacio

Dr. Krenek Pablo Andrés

Solano

Dr. Postigo Julián

Dr. Krenek Pablo Andrés (colabora dos días por semana - no tiene días fijos)

Berazategui

Dr. Rodríguez Marcelo

Dr. Gatti Oscar (Modo Virtual)

Florencio Varela

Dra. Cuesta Nora

Dr. Gatti Oscar (Modo virtual)

Dr. Rodríguez Marcelo (colabora dos días a la semana - no tiene días fijos)

Recordar que ante la falta de Auditor en la delegación que le corresponde al beneficiario debe enviarse la orden al Distrito con el pedido médico para su auditoría antes de atender al paciente

❑ CONVENIO CEABI DII PAMI

AUMENTO DEL ARANCEL EXTRACCION A DOMICILIO - CODIGO 2272

Tal lo comunicado por correo electrónico el 27 de enero pp. Le recordamos que el valor de la Extracción a domicilio para los beneficiarios de PAMI asciende a \$400.- (pesos cuatrocientos) los domicilios de PAMI serán abonados al 100% independientemente de la cantidad de domicilios que facture el profesional por mes.

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

En el caso que no pudiera realizar una extracción a domicilio para PAMI, por motivos extraordinarios o inconvenientes puntuales, recuerde que no debe derivar al paciente a otro laboratorio, corresponde dirigirlo telefónicamente al Distrito; como tantas veces lo hemos solicitado para evitar conflictos entre colegas y desde ya evitar reclamos por parte de PAMI por incumplir con el Convenio.

❑ PAMI –DOMICILIO PAMI-COVID

A partir del día 4-8-21, se incorpora el código 2271 correspondiente al Domicilio para hisopados de Covid, el mismo debe ser solicitado por el médico actuante y tiene un arancel de \$800.- Por lo tanto no se deberá ingresar el código 2272 cuando se trate de una prestación para Covid. Cualquier inquietud no dude en comunicarse al CEABI al 4253-7115 4254-1765//0496 ó por mail a ceabidos@gmail.com / Sector facturación.

❑ RECORDATORIO ORDENES OME

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME" Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL`s X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

□ LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado. En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

□ PRESTADORES DE PAMI EN CABA :

Le recordamos que para aquellos afiliados de las UGL`s X y XXXVII que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, pueden concurrir al laboratorio para realizar sus análisis. Ingresar como Pami Especialistas y buscar como Prestador a la Institución que generó la orden.

A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU

- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

ATENCION:

- Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.
- Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.
- Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra "A Domicilio" se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?

Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25 OH Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

- e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

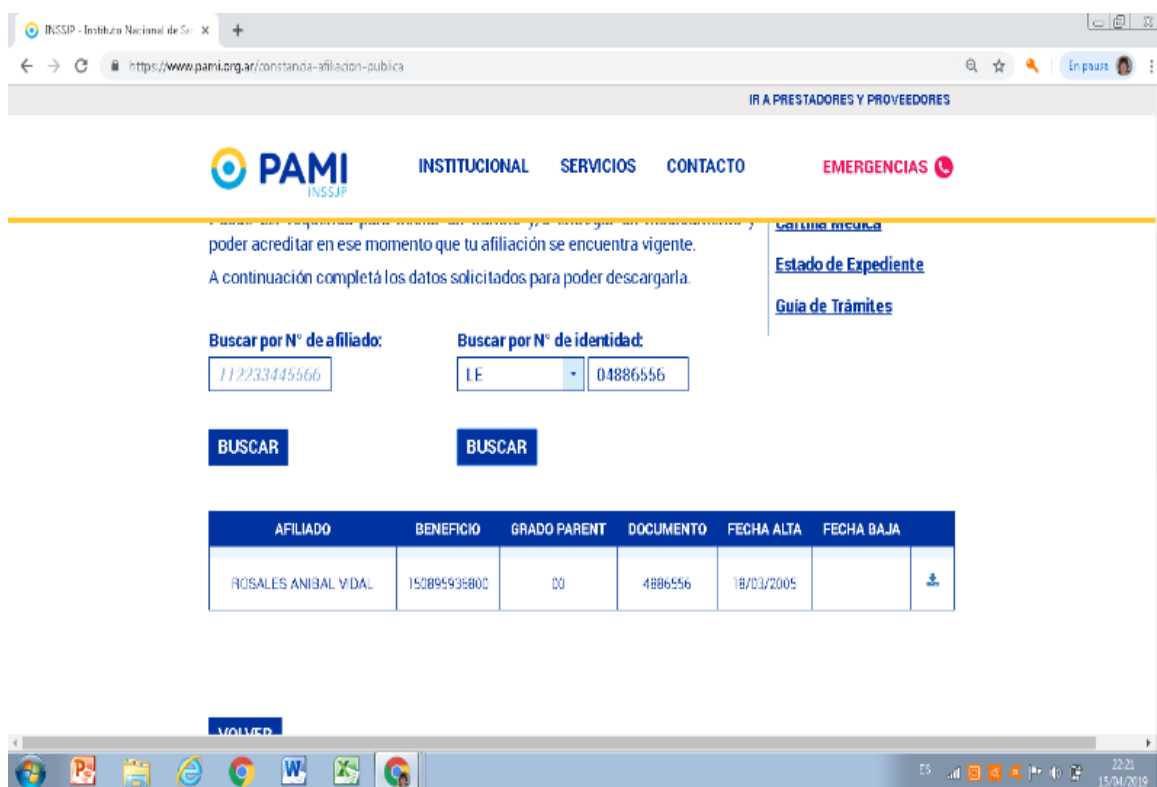
Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva:



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



Luego completar la búsqueda con Nro. Afiliado o con Nro. de identidad:



Finalmente abrir link que se encuentra al final en la última columna y se podrá obtener la Constancia de afiliación:

The screenshot shows a web browser window with the URL: https://efectores.pami.org.ar/pami_efectores/constancia_afiliacion_publica.php?n_beneficio=150895936800&c_grado_paren=00. The page displays a document titled "Constancia de Afiliación Pública" with the PAMI logo in the top right corner. The document contains the following information:

Fecha de emisión: 15/04/2019	
UGL: LANUS	Agencia: AGENCIA AVELLANEDA
Nº Beneficio: 150895936800	Parentesco: 00 - TITULAR
Apellido y Nombre: ROSALES ANIBAL VIDAL	
Fecha de Nacimiento: 28/10/1939	
Tipo de Documento: LE	Nº de Documento: 4886556
Fecha de Alta Obra Social: 18/03/2005	Fecha de Vto. Obra Social:
Fecha de Baja:	Motivo de Baja:
Estado del Afiliado: ACTIVO	

Below the document, there is a QR code and a barcode with the number 0000006192147. At the bottom of the document, there is a small disclaimer: "Esta constancia puede ser obtenida e impresa en www.pami.org.ar sin necesidad de concurrir al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todos los prestaciones son gratuitas, en algunos casos con costo por los servicios y algunos cubren el costo de otros. Ante cualquier duda, consulta y sugerencia comuníquese con PAMI ESQUEA marcado 138 o 080-222-7286, línea gratuita las 24hs los 365 días del año o ingrese a www.pami.org.ar"

Si el **beneficiario "fuera de padrón"** es de la UGL X o de la XXXVII la orden se podrá facturar presentando las **fotocopias: DNI + carnet + recibo de haberes**, las tres fotocopias indefectiblemente. Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas: ceabidos@gmail.com

- f) ¿Si el beneficiario se atendió en CABA, se puede aceptar la boleta?
Rta: Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurrieron a CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA que tienen Convenio con PAMI y que figuran en la página de autorizaciones
- g) ¿Se pueden aceptar ordenes preimpresas selladas en las UGL's de PAMI?
Rta: No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- h) ¿Se pueden aceptar ordenes de médicos particulares selladas en las UGL's de PAMI?
Rta.: No se aceptarán ordenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL's.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir ordenes?
Rta.: Sólo si figura como Médico Especialista

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del año 2020, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
Al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

RECOMENDACIONES DE FABA

A partir de mediados de marzo/2020, que el gobierno dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde nuestra institución continuamos implementando una serie de cambios que impactaron positivamente en los procesos de Autorizaciones On Line (AOL) y, en consecuencia, en la facturación mensual de órdenes. Para poner en práctica estos cambios, contamos con la paciencia y la comprensión de todos los Profesionales que, entendiendo el momento que estamos pasando como sociedad ante una pandemia, colaboraron en su mayoría respetando cada cambio propuesto. En virtud de la cercanía del cierre de la facturación, creemos importante y oportuno realizar un recordatorio de los cambios que, en principio, hemos realizado y se deben cumplimentar para la optimización de los procesos de carga, facturación, y envíos de órdenes. A saber:

- 1) Asignar Bioquímico Facturante a todas las transacciones de AOL -

- 2) Cargar el Coseguro de IOMA Ambulatorio -
- 3) Asignar el Bioquímico a las transacciones de SPB todo Rechazado -
- 4) Asignar las transacciones de Luz y Fuerza en la nueva herramienta -
- 5) Cargar en AOL IOMA Internados -

Rogamos tener en cuenta estos y futuros cambios, en pos de lograr una optimización definitiva.

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitadas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

MUTUALES POR PRESTACIÓN:

AMSTERDAM SALUD
 APSOT
 CASA
 COMEI
 GALENO
 GRUPO SAN NICOLAS
 LUIS PASTEUR
 OPDEA
 OSMECON LOMAS DE ZAMORA
 OSPE
 OSSEG
 PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
 PREVENCIÓN SALUD
 RURAL MEDICA – UTA
 SANCOR SALUD
 SWISS MEDICAL
 OSIAD,
 OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN
 FEMEBA Y OSMEBA QUILMES
 CAJA NOTARIAL
 ACA SALUD
 FEDERADA 25 DE JUNIO
 OSDEPYM
 TIEMPO MEDICO - UNIMED
 PODER JUDICIAL
 UNION PERSONAL
 AMEBPBA – BANCO PROVINCIA
 OSAP ACEROS PARANÁ
 FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS
MUTUALES CAPITADAS:
 IOMA
 PAMI
 LUZ Y FUERZA

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES

5-11-2021**COSEGURO SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE -SPB**

COM 3129	Comunicamos que a partir del 05/11/2021 , el Coseguro de la Dirección Provincial de Acción Social para el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) incrementará el tope máximo de cobertura en prácticas no autorizadas , pasando a ser el mismo de \$ 1.500,00 .
Fecha	
04/11/2021	
Asunto	Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 418.
Incremento cobertura en Prácticas no autorizadas	

11-11-2021

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (IOSFA) INCORPORA A SU MENÚ PRESTACIONAL PRÁCTICAS PARA COVID.

<p>COM 3143</p> <hr/> <p>Fecha</p> <p>09/11/2021</p> <hr/> <p>Asunto</p> <p>Incorporación prácticas CORONAVIRUS (COVID-19)</p> <hr/> <p>Alcance</p> <p>DISTRITO I al DISTRITO X</p> <hr/> <p>+54 9 0221 4230252 4838821 / 4896061</p> <p>www.faba.org.ar www.aol.faba.org.ar/</p> <p>6 nro. 1344, La Plata Buenos Aires</p>	<p>Comunicamos que el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) incorpora a su menú prestacional las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) PCR Valor: \$ 6.500. La cobertura es 100% a cargo de IOSFA. ● Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido. Valor: \$ 3.000. Los afiliados deben abonar en el laboratorio un valor de \$ 1.500 en concepto de copago por dicha práctica, sin excepción. <p>Los copagos se descuentan de la facturación. En caso de ser necesario realizar dichas prácticas en domicilio, a los valores mencionados, se adicionará \$ 1000. El código correspondiente a la prestación mencionada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Código 2271 DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO. <p>Dichas prácticas <u>requieren autorización previa de IOSFA.</u></p> <p>Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 64 (DISTRITO I al IX) // 966 (DISTRITO X).</p>
--	--

15-11-2021

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

<p>COM 3148</p> <hr/> <p>Fecha</p> <p>12/11/2021</p> <hr/> <p>Asunto</p> <p>Incrementos de Aranceles</p> <hr/> <p>Alcance</p> <p>DISTRITOS II - III (Excepto partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido CAñuelas) - IV</p> <hr/> <p>+54 9 0221 4230252 4838821 / 4896061</p>	<p>Comunicamos que la Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur reconoce los siguientes incrementos de aranceles:</p> <p>7% a partir del 01/11/2021, resultando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valor U.B: \$ 39.56 ● Extracción a Domicilio: \$ 534.56 ● Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$ 9561.31 <p>9% a partir del 01/01/2022, resultando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valor U.B: \$ 43.12 ● Extracción a Domicilio: \$ 582.67 ● Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$ 10421.83 <p>Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual: 932.</p>
--	--

17-11-2021

CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS

COM 3149

Fecha

15/11/2021

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que la **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS**, extiende el plazo de validez de las **órdenes físicas a 120 días** desde la fecha de prescripción. En el caso de las **órdenes digitales**, la validez es de **60 días** desde la fecha de prescripción.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 266.

19-11-2021

ENSALUD S.A. y ENSALUD S.A.- Obra Social del Personal de la Industria Molinera (OSPIM MOLINEROS), incorporan a su menú prestacional la siguiente práctica: Código 3069 BNP (FACTOR NATRIURETICO), con 75 UB.

COM 3155

Fecha

18/11/2021

Asunto

ENSALUD SA - OSPIM MOLINEROS - Cobertura a Afiliados Internados

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del 18/11/2021, **ENSALUD S.A. y ENSALUD S.A.- Obra Social del Personal de la Industria Molinera (OSPIM MOLINEROS)**, incorporan a su menú prestacional la siguiente práctica: **Código 3069 BNP (FACTOR NATRIURETICO), con 75 UB.**

Dicha práctica requiere **autorización previa de ENSALUD**, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación. Además, la práctica mencionada deberá ingresarse en la **Web de Autorizaciones OnLine (AOL)** como el resto de las prácticas convenidas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutuales: **735 (ENSALUD)** y **969 (ENSALUD - OSPIM MOLINEROS)**.

26-11-2021**OBRA SOCIAL DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSVARA**

Faba comunica que, la OBRA SOCIAL DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSVARA reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

10 % a partir del 01/11/2021

Valor U.B \$ 143.46

15 % a partir del 01/02/2022:

Valor U.B \$ 164.98

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (IOSFA)

Faba comunica que el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) informa que, a partir del 01/12/2021, los afiliados dejan de abonar copago en el laboratorio.

La cobertura será 100% a cargo de IOSFA para todas las prácticas convenidas.

29-11-2021

COMEDICA OSSEG PLANES ESPECIAL Y SALUD - MODIFICACIÓN COMPLEJIDAD DE PRÁCTICAS COPAGOS

COM 3160

Comunicamos que **COMEDICA OSSEG Planes Especial y Salud (Conurbano)**, modifica los listados de prácticas de Baja, Mediana y Alta Complejidad para la aplicación de los copagos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha

24/11/2021

Asunto

Actualización de Copagos

Alcance

Distrito II -Distrito III -Distrito IV



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

- A) \$ 25 a partir del 01/11/2021 y \$30 a partir del 01/02/2022, por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS BAJA COMPLEJIDAD

- B) \$ 340 a partir del 01/11/2021 y \$ 360 a partir del 01/02/2022, por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS MEDIANA COMPLEJIDAD

- C) \$ 870 a partir del 01/11/2021 y \$ 900 a partir del 01/02/2022, por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS ALTA COMPLEJIDAD

Los copagos se descuentan de la facturación. **No abonan copagos los beneficiarios del Plan Materno Infantil.**

OSSEG OBRA SOCIAL SEGUROS - MODIFICACIÓN COMPLEJIDAD DE PRÁCTICAS COPAGOS

COM 3159

Fecha

24/11/2021

Asunto

Modificación complejidad de prácticas Copagos

Alcance

Distrito I al X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que la **Obra Social Seguros (OSSEG)** modifica los listados de prácticas de Baja, Mediana y Alta Complejidad para la aplicación de los copagos, de acuerdo al siguiente detalle:

- **A) \$ 25 a partir del 01/12/2021 y \$30 a partir del 01/02/2022**, por cada práctica de Baja Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS BAJA COMPLEJIDAD

- **B) \$ 340 a partir del 01/12/2021 y \$ 360 a partir del 01/02/2022**, por cada práctica de Mediana Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS MEDIANA COMPLEJIDAD

- **C) \$ 870 a partir del 01/12/2021 y \$ 900 a partir del 01/02/2022**, por cada práctica de Alta Complejidad, que se detallan en el siguiente listado:

LISTADO DE PRÁCTICAS ALTA COMPLEJIDAD

Los afiliados **NO deben abonar copago** por las siguientes prácticas correspondientes a COVID-19:

Código 3969 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARSCOV-2 - AC. ANTI- IGA

Código 3970 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARSCOV-2 - AC. ANTI- IGG

Código 3971 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARSCOV-2 - AC. ANTI- IGM

Código 3975 CORONAVIRUS (COVID-19) - Ac. Anti- IgG e IgM (Test rápido - Cualitativo)

Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Los copagos se descuentan de la facturación. Se recuerda que **NO ABONAN COPAGO**

los beneficiarios de los **Planes INTEGRAL e INTEGRAL ADHERENTE**.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 481 (Planes Especial-Básico y Salud Interior) // Mutua 484 (Planes Integral-Integral Adherente Interior) // Mutua 490 (Planes Integral e Integral Adherente Conurbano)

OBRA SOCIAL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES - OSPESA - ACTUALIZACIÓN DE COPAGOS

COM 3165

Fecha

26/11/2021

Asunto

Actualización de Copagos

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que la Obra Social del Personal Sociedades de Autores y Afines (OSPESA) rectifica la vigencia del segundo incremento de copagos informado en la Comunicación "202110253123 - Obra Social Personal de Sociedades de Autores y Afines - OSPESA - Actualización de Copagos", y actualiza el valor de los COPAGOS para el plan OSPESA PMO a partir del **01/12/2021**, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 181,00 hasta 6 prácticas
- \$ 72,00 por cada práctica adicional a las 6 primeras prácticas
- \$ 362,00 por el Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
- \$ 904,00 por cada práctica de RIE del NBU PMOe y por cada práctica de **Biología Molecular**.

Listado de Prácticas de Biología Molecular

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se recuerda que los afiliados del Plan OSPESA PLUS NO abonan copago.

Se encuentran exentos de copago: Plan Materno Infantil, Programa de HIV, Oncología y Discapacidad.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2284.

1-12-2021

OBRA SOCIAL UNO SALUD S.A.

COM 3166

Fecha

26/11/2021

Asunto

Incremento de Arancel

Alcance

Distritos I al X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que a partir del **01/11/2021**, la **OBRA SOCIAL UNO SALUD S.A.**, reconoce un incremento del arancel del 9%, resultando:

- Valor de UB \$ 111.36
- Extracción a Domicilio \$ 699.55

Código	Práctica	9% Octubre
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	1813,04
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	1813,04
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	1813,04
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	2590,06
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	2849,06
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	3885,09
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	8417,69

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).Mutua 255

Saludamos atentamente,

Comision de Obras Sociales

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director

del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CUMPLEAÑOS - MES DE DICIEMBRE



CERRITELLI, JUSTINO	1
VIVIANI LORENA	1
PODEROSO CARLOS EZEQUIEL	3
SANCHEZ MARIA VALERIA	4
SPINELLI MARIO	6
CARDONE, VICENTE	12
MIGUEL RODOLFO	12
BOIANO, MARIA	13
CIFARELLI MAXIMILIANO	13
MELO, HECTOR	14
IRIARTE MARIA DEL CARMEN	16
SAMBADE MANUELA	16
SCHMIDT, BARBARA	17
MALDONADO GOMEZ HILARIO	19
ARATA, MABEL	20
SAVOIA NOEMI	22
LOURO, MARTA	23
BAILON NORMA	24
BAUDINI HECTOR	24
CHISARI GERMAN	24
INGARAMO LEONARDO	24
REZNIK GABRIEL	24
CASTAGNINO, PATRICIA	25
BUSTOS, MARIA FERNANDA	26
FERNANDEZ, EMILCE	27
SANJINES EINER	28
GUERINI CRISTIAN PABLO	28
MARTINEZ, ANGELA	30
SCHMIDT, CARLOS	30

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K



15 6662-5555

maleevaldata@gmail.com

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms
www.instagram.com/malevaldatafilms
www.vimeo.com/malevaldata

www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa


Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners


Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiquetame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

OFRECIDOS:

❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

2.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clickear en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.
Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.***

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.



ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.



NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.

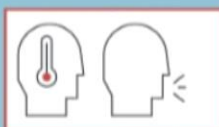


VENTILAR LOS AMBIENTES.



DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.

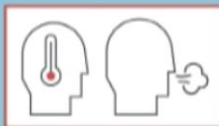
síntomas



FIEBRE Y TOS.



FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.



FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**



SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.
LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



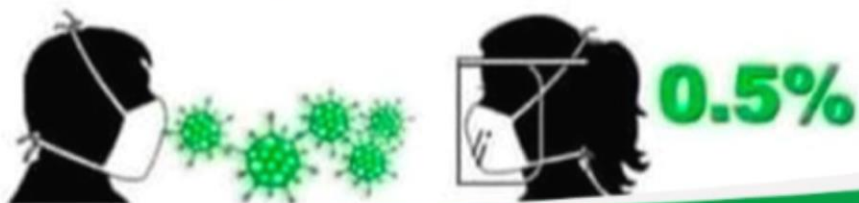
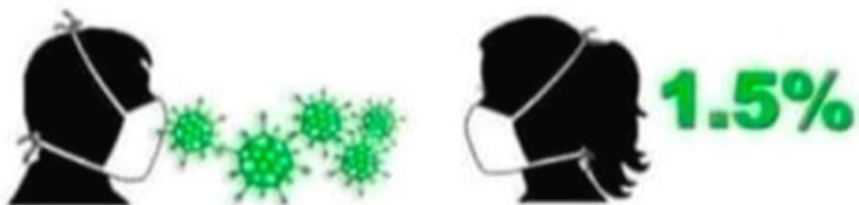
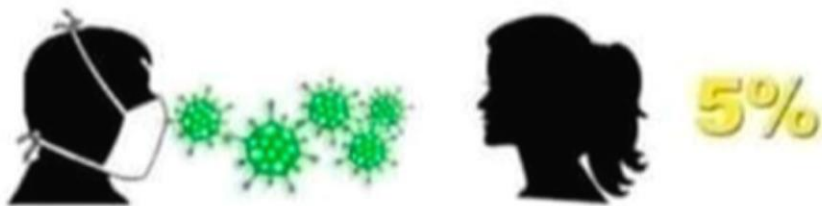
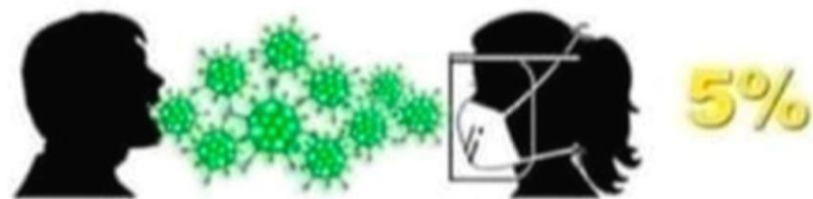
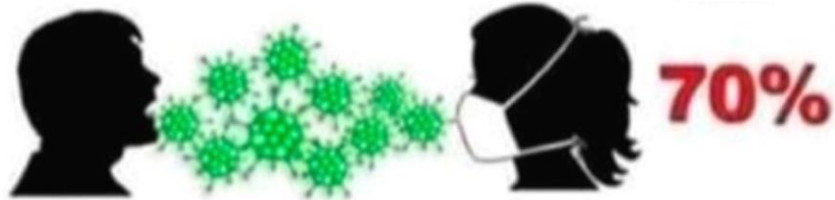
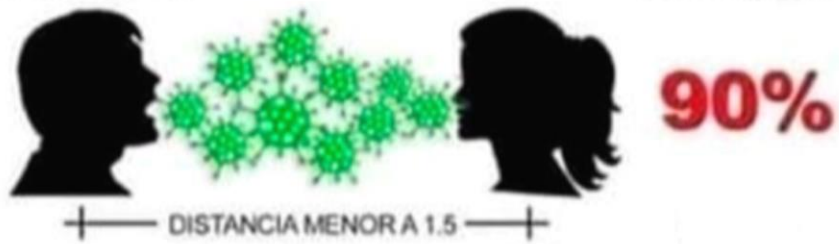
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/



OMICRON

LA NUEVA VARIANTE DE CORONAVIRUS

La secuencia genómica de la variante ómicron (linaje B.1.1.529 en el sistema PANGO, o linaje 21K de NextStrain) muestra 55 mutaciones respecto al virus original de Wuhan, 32 de ellas situadas en la proteína S o espícula, la más importante por su papel en la infección de las células y la respuesta inmunitaria, posee un número "extremadamente elevado" de mutaciones y "un potencial muy alto de propagación."

Muchas de esas mutaciones se han detectado previamente en variantes de preocupación (VOCs) o de interés (VOIs) del virus, como las mutaciones N501Y (presente en las VOCs alfa, beta y gamma), las T95I, T478K y G142D (todas en delta), o se ha demostrado su papel en la interacción con el receptor celular ACE2 (S477N, Q498R), o se encuentran en regiones de unión de algunos anticuerpos (G339D, S371L, S373P, S375F).



Aporte argentino a un nuevo conocimiento del SARS CoV-2

#Científicos del Instituto de Nanobiotecnología del #CONICET – #UBA junto a investigadores del #Laboratorio de #Biología #Molecular Europeo de Hamburgo y Heidelberg, Alemania, descubrieron un mecanismo de envejecimiento #molecular de la #proteína S del #coronavirus.

Ver más con en [http://www.fabainforma.org.ar/Aporte argentino a un nuevo conocimiento del SARS CoV-2](http://www.fabainforma.org.ar/Aporte%20argentino%20a%20un%20nuevo%20conocimiento%20del%20SARS%20CoV-2)

Como desinfectar tu celular del **CORONAVIRUS** COVID - 19

El Coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico. Un celular tiene 10 veces más bacterias que la tapa de un inodoro.

Recomendaciones:

1. Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc., que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.
2. Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular

Limpieza segura:

- Desenchufar y apagar el celular
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción.
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.

⚠ Evitar:

- Alcohol puro sin diluir
- Gel desinfectante de manos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.
- Toallitas desmaquillantes
- Limpiacristales
- Rociar un líquido directamente en el dispositivo.



UNL • FACULTAD
DE BIOQUÍMICA Y
CIENCIAS BIOLÓGICAS

DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

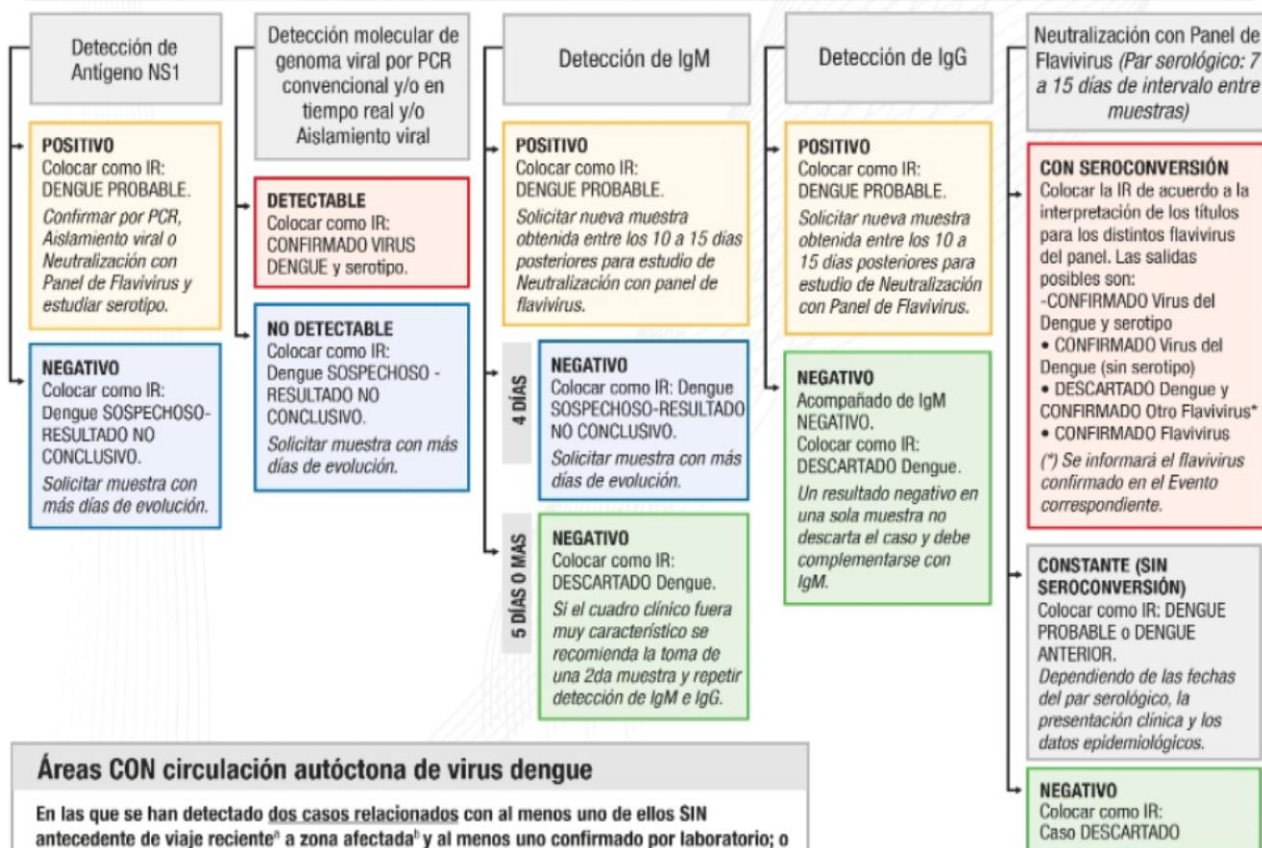
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

EFEMERIDES

1 DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL SIDA

El Día Mundial del SIDA fue instituido por la Conferencia Mundial de Ministros de Salud sobre Programas de Prevención del SIDA, celebrada en la ciudad de Londres en enero de 1988.

Constituye un llamado mundial a luchar contra la propagación de esta pandemia y a compartir el desarrollo de acciones preventivas, así como de apoyo y cuidado a las personas que viven con VIH/SIDA. Cada año la OMS selecciona un lema bajo el cual se trabaja focalizando acciones tendientes a prevenir y controlar esta infección.



El VIH/sida sigue siendo uno de los problemas de salud pública más graves del mundo, en particular en los países de ingresos bajos y medianos. Gracias a los avances recientes en el acceso al tratamiento antirretrovírico, las personas infectadas por el VIH pueden ahora vivir más tiempo y en mejor estado de salud. Además, se ha confirmado que el tratamiento antirretrovírico evita la transmisión del VIH.

Se calcula que en 2020 estaban recibiendo tratamiento contra el VIH 27,5 millones de personas. Sin embargo, a nivel mundial, solo el 73% de los 37,7 millones de personas infectadas por el VIH estaba recibiendo tratamiento antirretrovírico en 2020.

También se ha avanzado en la prevención y eliminación de la transmisión materno-filial y en la supervivencia de las madres. En 2020, el 85% de todas las mujeres embarazadas con VIH, es decir, 1,1 millones de mujeres, recibió antirretrovíricos.

El VIH es el principal factor de riesgo de tuberculosis activa

En 2019 se calculaba que el 8,2% de los 10 millones de personas con tuberculosis tenían VIH. Ese mismo año murieron de tuberculosis aproximadamente 208 000 personas con VIH, el 81% de ellas en la Región de África de la OMS.

El VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) infecta las células del sistema inmunitario. La infección causa un deterioro progresivo del sistema inmunitario y merma la capacidad del organismo para combatir algunas infecciones y otras enfermedades. El sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) se refiere a las etapas más avanzadas de la infección por el VIH y se define por la aparición de una o varias infecciones oportunistas o tipos de cáncer conexos de una veintena de posibilidades.

Apoyamos toda iniciativa que permita visualizar una enfermedad que necesita del diagnóstico precoz por el paciente, para su mejor evolución y como medio de freno a la transmisión.

Los chequeos deben incluir un Test de HIV y un resultado Positivo requiere de actitudes responsables.

2 DICIEMBRE

CREACIÓN DE LA OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD, OPS.

En la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos realizada en diciembre de 1902 se acordó la fundación de la primera organización internacional dedicada a la salud, la que funcionaría en la ciudad de Washington con el nombre de Oficina Sanitaria Internacional. En el año 1923 la institución tomó el nombre definitivo de Oficina Sanitaria Panamericana, OPS, integrándose más adelante a la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, OMS. A comienzos del Siglo XX la preocupación sanitaria mundial se centraba en las tres enfermedades epidémicas de mayor importancia, diseminadas debido al tráfico marítimo de inmigrantes: el cólera, la peste y la fiebre amarilla.

La existencia de una diversidad de teorías contradictorias acerca de la naturaleza de las mismas dificultaba el acuerdo para la conformación de un único organismo sanitario. Igualmente se logró constituirlo y actualmente la OPS aún trabaja para combatir estas enfermedades transmisibles en las Américas. Asimismo el organismo se plantea otros objetivos a largo plazo tales como la promoción de las investigaciones médicas, la enseñanza de la medicina y la organización de los servicios de salud pública en las distintas naciones.



3 DICIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El 14 de Octubre de 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución 47/3, decidió instaurar este día como un llamado a aunar esfuerzos en pro de la integración y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como la eliminación de toda forma de discriminación.

**3 DICIEMBRE
DÍA DEL MÉDICO**

Esta fecha fue propuesta en 1953 por la Confederación Panamericana de Dallas, Texas, como Día de la Medicina Americana, eligiéndose la fecha de nacimiento del científico cubano Dr. Carlos Finlay (1853-1915), descubridor del agente transmisor de la fiebre amarilla.

La importancia de este descubrimiento radica en que se trata de la primera infección humana en que se demostró la intervención causal de un virus y la transmisión de éste por picadura de un insecto, el mosquito *Aedes aegypti*. A instancias de aquella propuesta, el Gobierno Argentino decidió modificar (por decreto 11.869 del 3 de julio de 1956) la fecha original de celebración del Día del Médico, trasladándola al 3 de diciembre.

**10 DICIEMBRE
61º ANIVERSARIO DE FABA**

La Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, se constituyó en la ciudad de Mar del Plata en Asamblea de los Profesionales Especialistas en Análisis Biológicos, con motivo del XXV Triduo Científico Anual el 10 de diciembre de 1960 con el nombre de Federación de Especialistas de Análisis Biológicos de la Provincia de Buenos Aires.



10 DICIEMBRE**DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En este día se recuerda la Declaración Universal de los Derechos Humanos formulada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, tres días después de finalizado el holocausto de la Segunda Guerra Mundial.

La declaración proclama que todos los seres humanos "nacen libres e iguales en dignidad y en derechos", que todos tienen derecho a un nivel de vida "adecuado para la salud y el bienestar" de ellos y de sus familias en lo que respecta a "la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios", y que es deber de los Estados promover y proteger estos derechos así como las libertades fundamentales. Este documento constituye uno de los hitos en la marcha de la humanidad hacia mayores grados de civilización.



Enviamos los mejores deseos de paz, salud y trabajo junto a sus seres queridos y que reciban el nuevo año 2022 pleno de esperanza, prosperidad y realizaciones.

